



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO DOS BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día ocho de enero del año dos mil trece, reunidos los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo y Guillermina Jiménez Serafín**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1654/12-14	845/11-1	María Cristina Espinoza Muñoz Vs Alejandro Marín Brito Controversia del Orden Familiar sobre Divorcio Necesario	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE 17/IX/12. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA.
2.-	1506/12-14	403/07	Uriel Iriam Orozco Gordo Vs Fraccionamiento Campestre Bonanza y/os Sumario Civil	APELACIÓN	SE ORDENA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO, INCLUSIVE, HASTA EL AUTO DE FECHA 03/III/11.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

3.-	1561/12-14	240/12-3	<p>Marciana Hernández Escobar, Isidro Jiménez Hurtado, Francisca Sánchez Bustos y Ma. del Carmen García Malvaez</p> <p>Vs</p> <p>Persona Moral Caminos y Pavimentos del Sur, S.A. de C.V.; Director General Ingeniero Roberto Zaleta Rocha y Apoderada Licenciada Ana Vigil Osorio</p> <p>Sumario Civil</p>	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR RAZÓN DE TERRITORIO	<p>SE DECLARA FUNDADA EN UNA PARTE, LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA EN RAZÓN DE TERRITORIO, OPUESTA POR LA DEMANDADA. RESULTA COMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL PRESENTE JUICIO EL JUEZ CIVIL EN TURNO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SE ORDENA REMITIR LOS AUTOS, SÓLO POR LO QUE RESPECTA A LA DEMANDA PRESENTADA POR LA ACTORA FRANCISCA SÁNCHEZ BUSTOS, INCLUIDOS DOCUMENTOS ORIGINALES BASE DE LA ACCIÓN DE DICHA ACTORA, TESTIMONIO DE LA SENTENCIA. RESULTA INCOMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL PRESENTE ASUNTO LA JUEZA NOVENA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SOLO LO QUE RESPECTA A LA ACTORA FRANCISCA SÁNCHEZ BUSTOS.</p> <p>SE DECLARA INFUNDADA EN OTRA PARTE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA EN RAZÓN DE TERRITORIO OPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA.</p> <p>SE DECLARA COMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL PRESENTE JUICIO RESPECTO DE LA DEMANDA PROMOVIDA POR MARCIANA HERNÁNDEZ ESCOBAR Y/OS; LA JUEZA NOVENA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.</p>
-----	------------	----------	---	--	--



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

4.-	1567/12-15	138/11-2	Julia Rodríguez García Vs Lucina García Garduño Ordinario Civil	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE 13/IX/12. NO SE CONDENA A LA PARTE RECURRENTE AL PAGO DE COSTAS EN LA PRESNETE INSTANCIA.
5.-	1640/12-15	98/11-1	Claudia Araceli Nájera Brito Vs Andrés Martín Cobos Delfín Controversia Familiar sobre Divorcio Necesario	APELACIÓN	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE 14/IX/12, RESPECTO A LOS RESOLUTIVOS 2º Y 3º. OMITIR EL 4º Y 5º; MODIFICARSE EL 7º; QUEDANDO INTOCADOS LOS RESOLUTIVOS 6º Y 8º. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.
6.-	1523/12-16	40/1985	Sucesorio Testamentario a Bienes de David Nava Mota	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE 04/IX/12.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número dos de fecha ocho de enero del dos mil trece.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR